

AVISO DE NOTIFICACION

0103

CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Radicación :02049064 00000006 Fecha: 31/05/2005 8:18:09
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :RODRIGUEZ MADRID RODOLFO Folios:1

Señor (a) (es)
RODRIGUEZ MADRID RODOLFO
CRA. 13 # 32-51 TORRE 3 OFC. 1018
BOGOTA D.C.

REF: RESOLUCION No: 12534
FECHA No. 27/05/2005
EXPEDIENTE No. 2 49064
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

27



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 12534

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 423

Rad. N° 02-49064

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 27
del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente
Indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación
denominada:

" ADAPTADOR TERMINAL INCRUSTABLE EN CAJAS ELECTRICAS "

Clasificación IPC: H 01 R 31/06.

Reivindicación(es): 1 a 3 **Folio(s):** 4.

Titular(es): PLEXIN LTDA.

Domicilio(s): Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia.

Inventor(es): Alberto Godoy Ospina.

Vigente desde: 07 de junio de 2002

Hasta: 07 de junio de 2012

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 40 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 28 95. Línea 9900-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 12531

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 423

Rad N° 02-49084

Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducara en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial

ARTICULO TERCERO Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro

ARTICULO CUARTO Notificar el contenido de la presente resolución al Doctor Rodolfo Rodríguez Madrid, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de la sociedad Plexin Ltda, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D C a los

7 MAYO 2002

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctor
R DOLFO RODRIGUEZ MADRID
Carrera 13 N° 32 - 51 Of 1018
Edificio Baviera Torre 3
Bogotá D C

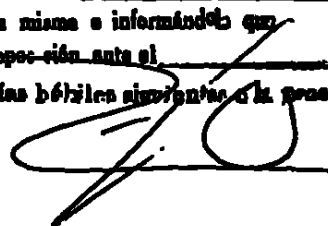
RECIBIDO
T/02

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA GENERAL

El 7 Jun. 2012 notifique a manifestar el contenido
De la presente providencia a RODOLFO LOPEZ N.
Identificado con la C.C. No. 3292384
Entregándole copia de la misma e informándole que
Procede el recurso de reposición ante el
Dentro de los (5) días hábiles siguientes a la presente
Calificación

11



Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:

Alexis Limitada

Boyacá D. C., Colombia

A la Creación denominada:

"Conector terminal incrustable en cajas eléctricas"

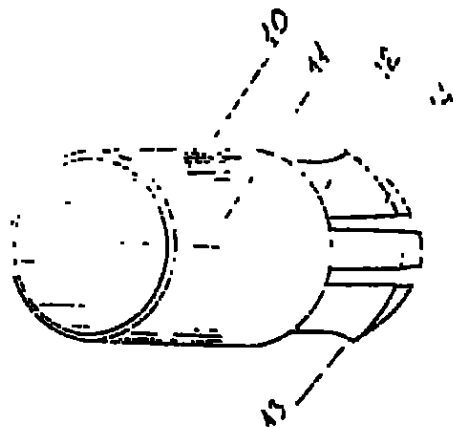
Inventor(es):

Alberto Godoy Ospina

Certificado No. 423

Clasificación Internacional: H1R 31/6
de Patentes

3 Referencias:
Documento: 07/06/2012
Revista: 07/06/2012



Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 4.9064 cumple con los requisitos para la concesión de la patente, de acuerdo con el artículo 153 de la Ley 1712 de 2015, en testimonio de ello se otorga la presente resolución a solicitud del interesado y el acta de la Junta.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial